

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

P R O Y E C T O D E L E Y

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de:

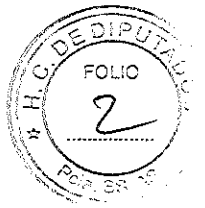
**LEY**

**ARTÍCULO 1º:** La Provincia de Buenos Aires, establece el 24 de agosto como “Día de la Patagonia Bonaerense”.

**ARTÍCULO 2º:** Se invita a todos los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires que el 24 de agosto de cada año conmemoren el “Día de la Patagonia Bonaerense”, difundiendo y reflexionando sobre la personalidad de Luis Piedrabuena y su gesta patriótica.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

JULIO RUBEN LEDESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Provincia de Buenos Aires es la más grande en extensión territorial del país, como así también la más poblada. El país tiene ya 200 años de independencia y otros 500 años desde el encuentro entre los primeros pobladores, los tehuelches, con los españoles, miembros de la expedición de Magallanes. Ese lugar de encuentro fue allá lejos, en las costas “infinitas” del Atlántico, en el actual territorio santacruceño, más exactamente en la localidad de Puerto San Julián.

Curiosamente la historia unió la geografía desde ese entonces, aquel 1º de abril del 1520, y con la toponimia pasó algo parecido. Patagones era el nombre común con el que se denominaba a los tehuelches, que vivían en la Patagonia; un territorio tan vasto que arrancaba desde el río Colorado hasta las costas del continente austral, o sea el estrecho de “Todos los Santos”, llamado después “Estrecho de Magallanes” en honor a quien lo “descubrió”.

Pero como se señaló antes, la geografía y la historia siguieron muy juntas en este rincón del país y del mundo, aunque “rincón” es un modo de decir cuando se trata de un “pedazo” de tierra de 730.000 km<sup>2</sup>. La referencia histórica y geográfica toma más importancia cuando se la estudia y se la interrelaciona, por eso esta iniciativa tiende a darle relieve educativo a este proyecto, como el “Día de la Patagonia bonaerense”, con un significado muy estrecho con la Provincia de Buenos Aires y con la historia de los primeros pobladores y los europeos que vinieron a poblar este territorio bonaerense y patagónico.

La convergencia de la historia y de la geografía patagónica se resume en un “maragato” como Luis Piedrabuena que nació en la localidad más sureña de la Provincia de Buenos Aires: Carmen de Patagones, en el año 1833. Localidad que se fundó en 1779, épocas de Carlos III, junto a otras, entre las cuales estaba también San Julián, aunque no exactamente en el lugar del desembarco ni en el de la primera Misa en territorio argentino, sino a unos pocos kilómetros de allí, en el lugar al que llamaron Floridablanca.

Fueron sus padres, Miguel de Piedrabuena y Vicenta Rodríguez, pobladores del confín de la tierra, de una provincia que todavía no lo era, pero que tenía proyección patagónica y al mismo tiempo pretensión de ser bonaerense. En este contexto nace Luis Piedrabuena, un buen hijo, un alumno inquieto, un gran navegante, un buen patriota, un exquisito caballero, una persona generosa y altruista.

JULIO RUBÉN LEDESMA  
Diputado

Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


Condiciones todas para ser elegido como emblema de esta conmemoración; ya que reúne cualidades, historia y territorios y es un ejemplo para los que viven al sur del río Colorado y al mismo tiempo, síntesis de una mirada bonaerense y portuaria con la extensión de la costa y de la tierra adentro. Contribuyó también a aunar las culturas, no solo en sus viajes entre Carmen de Patagones, Buenos Aires y la Isla Pavón, Punta Arenas o Puerto Argentino, sino también con aquella amistad que tenía con los “hermanos” patagones o tehuelches.

En la Isla Pavón sobre el río Santa Cruz igual que en su río Negro tenía amigos, y recursos humanos para “subir” a sus viajes, o para llevar adelante sus intercambios comerciales. Cada uno de estos lugares le eran muy familiares, porque los frecuentaba cuando todavía la Nación se estaba acomodando; desde Patagones salía para la Patagonia y hacía soberanía. La pobló con sus hijos y su dulce y corajuda mujer, Julia Dufour. Desde Patagones fundó un puesto en la Isla Pavón, lugar de intercambio con todos; en Punta Arenas, en pleno litigio, inició un comercio que complicaba a los hermanos chilenos en sus pretensiones patagónicas; a Puerto Argentino - en ese momento Stanley- lo frecuentaba como un argentino más. En fin, un personaje que dio a la Provincia de Buenos Aires mucho para conocer, estudiar y recordar.

Raúl Entraigas, salesiano y escritor, estudió a fondo sus andanzas. El libro “Caballero del mar”, reeditado por Elefante Blanco, muestra un acabado perfil de Piedrabuena, su lectura es aconsejable; así también como la del historiador Arnoldo Canclini. Otro libro es el de Armando Braun Menéndez; “Pequeña Historia Patagónica”. De una lectura más rápida encontramos el libro “Figuras Señeras de la Patagonia y Tierra del Fuego” del escritor Aquiles Ygobone. Otros lugares para conocer su gesta son: el Archivo General de la Nación son, la Biblioteca del Congreso de la Nación en los discursos o correspondencia con el diputado Dr. Félix Frías y Carlos Tejedor, o la correspondencia del Ministerio del Interior de Chile con la gobernación de Punta Arenas. Existen también infinidad de páginas de internet con material confiable o más sintético para facilitar la lectura de los estudiantes y profesores de la provincia.

Los partidos de Patagones y Villarino son de la provincia de Buenos Aires tan bonaerense como los otros 132, cada uno tiene en su historia, algún protagonista de relieve que enorgullece a su partido, en este caso Luis Piedrabuena además de serlo en su pago “chico” del sur de la provincia, tuvo una proyección fundamental en la región patagónica en especial en la provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

  
JULIO RUBÉN LEDESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires